

Alphonse BORRAS, *Le diaconat au risque de sa nouveauté*, Editions Lessius («La part-Dieu», 10), Bruxelles 2007, 239 pp., 20,5 x 14, ISBN 978-2-87299-163-1.

Bruno DUMONS y **Daniel MOULINET** (eds.), *Le Diaconat permanent. Relectures et perspectives*, Les Éditions du Cerf («Théologies»), París 2007, 368 pp., 23,5 x 14,5, ISBN 978-2-204-08378-2.

Ambos libros, uno de autor y, el otro, como Actas de un Coloquio académico en Lyon, tratan del diaconado, y lo hacen coincidiendo en el tiempo, y compartiendo una realidad eclesial similar, franco-belga. También suponen una convergencia sea en la identificación del *status quaestionis* teológico como también, al menos en parte, en las soluciones. El autor del primer volumen, A. Borrás (vicario general de la diócesis belga de Lieja, y canonista de la Universidad católica de Lovaina), ha tratado en varias ocasiones del diaconado, especialmente en el libro *La Grâce du Diaconat. Questions actuelles autour du diaconat latin* (1998), en colaboración con B. Pottier. No extraña que aparezca como ponente en el Coloquio pluridisciplinar organizado en 2004 en la Universidad católica de Lyon. El conjunto de los dos volúmenes es un exponente de la actual teología francófona del diaconado, una reflexión relevante si se tiene en cuenta que las diócesis francesas cuentan con 1.500 diáconos. El dato justifica la pretensión del Coloquio de Lyon de reflexionar sobre sus aspectos históricos, sociológicos y teológicos.

Desde el punto de vista teológico ambos libros aspiran a *faire le point* en relación con el diaconado. Como es sabido, la escasa relevancia práctica que el diaconado tuvo durante el segundo mi-

lenio (convertido en un puro momento de paso hacia el presbiterado) comportó la correlativa ausencia de una elaboración teológica sobre este orden sacramental. La restauración del diaconado como ministerio permanente por el Concilio Vaticano II en 1964 obligó a pensar esa teología en el contexto del ministerio de sucesión apostólica y según la interrelación de las tres formas ministeriales de episcopado, presbiterado y diaconado. Todo ello ha debido hacerse a partir de las líneas de renovación de la eclesiología y del ministerio eclesial que propició el Concilio Vaticano II, con un replanteamiento notable del clásico tratado del Orden. No se ha llegado todavía, es cierto, a fórmulas comunes satisfactorias —como ilustran las diferentes maneras en las que afrontan el tratado los actuales manuales académicos disponibles—, y cabe decir que ese proceso continúa *in fieri*. El diaconado no ha sido ajeno a esta *quaestio* teológica, y la misma Comisión Teológica Internacional se ha ocupado del tema en un documento del año 2002: «El Diaconado. Evolución y perspectivas».

Entre las cuestiones pendientes de dilucidar se cuentan, según las ponencias recogidas en las Actas, el tema de la *sacra potestas* en relación con el diaconado (A. Borrás); el ejercicio diaconal del *triplex munus* (D. Gonneaud); su relación ministerial con la Iglesia (J.-F. Chiron), etc. Por su parte, A. Borrás trata por extenso en su libro del tema de la sacramentalidad del diaconado y del «carácter» diaconal; de la eventual aplicación al diaconado de la expresión *in persona Christi* (teniendo en cuenta las correcciones introducidas a las ediciones primeras del «Catecismo de la Iglesia Católica»), de la relación del diaconado con los demás ministerios en el seno del sacramento del Orden. Estamos de